

JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 113

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2020-9163 *Corrección de errores a la Resolución por la que se determina el Tribunal Calificador, el lugar, hora y fecha de examen de las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso oposición, en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Maestro Educador/Diplomado en Educación Social, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

En el Boletín Oficial de Cantabria número 211, de 3 de noviembre de 2020, se publicó la Resolución de 28 de octubre por la que se determina la composición del Tribunal Calificador, lugar y fecha de celebración del primer ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Maestro Educador/Diplomado en Educación Social. Publicada la citada Resolución y advertido error en el nombre de una de las personas designadas como miembro del Tribunal Calificador se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la siguiente corrección:

En la página 19.937 del Boletín Oficial de Cantabria donde dice:

Secretario suplente:

Don Mariano Fernández Valdivieso.

Debe decir:

Secretario suplente:

Don Mariano Valdivieso Merino.

Santander, 1 de diciembre de 2020.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(PD, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

2020/9163